

RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE DATA MANAGER POR EL GERENTE DE LA FUNDACIÓN

Habiéndose revisado las solicitudes presentadas en la Convocatoria Pública de Empleo con Referencia interna "061/2023", publicada el 04 de octubre de 2023, el Comité de Selección y Evaluación ha seleccionado a Formanti, L. ***7693** de acuerdo con la propuesta mantenida en el Acta de la reunión con fecha de 08 de noviembre de 2023, el Gerente de la Fundación **AUTORIZA** la contratación como data manager a:

FORMANTI, L. *7693****

Córdoba, a 09 de noviembre de 2023

Fdo. Álvaro Granados del Río

GERENTE DE FIBICO

FIRMADO POR	ALVARO GRANADOS DEL RIO	10/11/2023 12:25:13	PÁGINA 1/4
VERIFICACIÓN	UUM32JAH4FKRJ26QL3TAJ9XDJYCXS6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

En Córdoba, a 09 de noviembre de 2023

Con la fecha que consta en el encabezado del presente documento, se reúnen los miembros del Comité de Selección y Evaluación del procedimiento para la contratación de “Data Manager” para IMIBIC (Ref. interna: “061/2023”), oferta de trabajo que ha sido publicada en la web del IMIBIC con fecha 04 de octubre de 2023.

Forman parte del presente comité evaluador las siguientes personas:

- Rosario López Pedrera
- Carlos Pérez Sánchez
- José Carlos Prieto Baena

En el proceso de selección, y tal y como se especificaba en la oferta publicada, se han evaluado a los/as candidatos/as que cumplían los requisitos mínimos establecidos en la convocatoria, y habiéndose valorado los requisitos aportados: work experience in clinical studies performing the tasks related to the job offer and experience with electronic Case Report Forms. Master in Clinical Trials monitoring or Clinical Research project Management. Accredited training in Good Laboratory Practice (GLP). Accredited level of English minimum B2. El detalle de puntuación por cada candidato/a, en función de su curriculum vitae ha sido el siguiente:

Apellido e Inicial del Nombre	DNI/NIE	Work experience	Master in Clinical Trials	Accredited Good Laboratory Practice (GLP)	Level of English B2	Total
FORMANTI, L.	***7693**	3	0	0	1	4
RUIZ, R.	***6452**	2	0	0	0	2
BARROSO, D.	***6401**	0,7	0	1	0	1,7
MARTIN, P.	***0576**	0	0	0	1	1
MOLINA, M.	***2550**	1	0	0	0	1
PEREZ, M.	***4252**	0	0	1	0	1
SAENZ, A.	***8433**	0	0	0	1	1
VARO, M.	***2467**	0	0	0	1	1
ZAFRILLA, S.	***9560**	0	0	0	1	1
DOMINGUEZ, C.	***8023**	0,7	0	0	0	0,7
ARANDA, M.	***2237**	0	0	0	0	0
DIAZ, B.	***5466**	0	0	0	0	0
RODRIGUEZ, M.	***6389**	0	0	0	0	0

Una vez realizada la valoración de los méritos en base a la documentación presentada, se pasó a la fase de entrevistas. La puntuación asignada en las entrevistas para cada candidato/a ha sido la siguiente:

Apellido e Inicial del Nombre	DNI/NIE	Total Entrevista
FORMANTI, L.	***7693**	2

Por tanto, los miembros del Comité de Evaluación y Selección, de la oferta de trabajo con referencia interna "061/2023", informan que la puntuación obtenida por los/as candidatos/as presentados/as ha sido la siguiente:

Referencia Interna: "061/2023 "				
Apellido e Inicial del Nombre	DNI/NIE	Meritos Valorables	Entrevista	Total
FORMANTI, L.	***7693**	4	2	6

Los miembros del Comité de Evaluación y Selección proponen por tanto la contratación para el puesto de "Data manager", con referencia interna "061/2023" a:

FORMANTI, L. *7693****

Y para que así conste, firma en Córdoba, a 09 de noviembre de 2023, el Comité de Evaluación y Selección:

LOPEZ PEDRERA MARIA ROSARIO - 30524254B
Firmado digitalmente por LOPEZ PEDRERA MARIA ROSARIO - 30524254B
 DN: C=ES, serialNumber=IDCES-30524254B, GN=MARIA ROSARIO, SN=LOPEZ PEDRERA MARIA ROSARIO, CN=LOPEZ PEDRERA MARIA ROSARIO - 30524254B
 Razón: He revisado este documento
 Ubicación: escritorio
 Fecha: 2023.11.09 23:39:33+01'00'
 Foxit PDF Reader Versión: 12.1.1

D^a. Rosario López Pedrera

UGC de Reumatología

PEREZ SANCHEZ CARLOS - 44368394Z
Digitally signed by PEREZ SANCHEZ CARLOS - 44368394Z
 Date: 2023.11.09 23:57:26 +01'00'

D. Carlos Pérez Sánchez

UGC de Reumatología

PRIETO BAENA JOSE CARLOS - 44355256D
Firmado digitalmente por PRIETO BAENA JOSE CARLOS - 44355256D
 Fecha: 2023.11.09 14:40:02 +01'00'

D. José Carlos Prieto Baena

Área de Gestión de la I+D

Nota: Identification of the Molecular Mechanisms of nonresponse to Treatments, Relapses and Remission in Autoimmune, Inflammatory, and Allergic Conditions - 3TR. This project has received funding from the Innovative Medicines Initiative 2 Joint Undertaking (JU) under grant agreement No 831434 (3TR). The JU receives support from the European Union's Horizon 2020 research and innovation programme and EFPIA.



innovative
medicines
initiative



POLÍTICA DE SELECCIÓN

La política de selección del IMIBIC es abierta, transparente y basada en méritos, asegurando la contratación de la persona idónea para el puesto de trabajo ofertado, garantizando la igualdad de oportunidades y acceso para tod@s, haciendo la carrera investigadora más atractiva. Se considera que seguir estos principios fomenta la movilidad internacional de los investigadores, el intercambio de conocimientos y, en definitiva, aumentar la calidad de la investigación.

El/la investigador/a responsable de esta contratación declara que la persona a contratar no tendrá vinculación laboral con el SSPA ni va a realizar labor asistencial.

El Instituto Maimónides de Investigación Biomédica de Córdoba (IMIBIC) está adherido a la “Estrategia de Recursos Humanos de Investigación” (HRS4R), de la Comisión Europea, que está basada en La Carta Europea del Personal Investigador y El Código de Conducta para la Contratación. La estrategia HRS4R apoya a los institutos de investigación en la implementación de políticas de Recursos Humanos que contribuyen a la creación de un mercado laboral transparente, atractivo y abierto para el personal investigador, permitiéndole desarrollar su labor científica en un ambiente favorable y estimulante.

La Contratación Abierta, Transparente y Basada en el Mérito (OTM-R) es uno de los pilares de la Carta del Investigador y, en particular, del Código de Conducta para la Contratación de Investigadores. OTM-R tiene como objetivo garantizar que se reclute a la mejor persona para el trabajo y brinde beneficios al personal investigador y a las instituciones. Más específicamente, OTM-R hace que las carreras de investigación sean más atractivas, garantiza la igualdad de oportunidades para todos los candidatos y facilita la movilidad. En general, contribuye a aumentar la rentabilidad de inversiones en investigación

FIRMADO POR	ALVARO GRANADOS DEL RIO	10/11/2023 12:25:13	PÁGINA 4/4
VERIFICACIÓN	UUM32JAH4FKRJ26QL3TAJ9XDJYCX56	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	